

ocho plazas de Operarios de Servicios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones.

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marián, como sustituto.

En representación del profesorado oficial del Estado, don Miguel Ángel Puga Martínez, como titular, y don José Luis Pérez Yuste, como sustituto.

Don Fernando Calvo Beato, Inspector de Servicios y Brigadas del Ayuntamiento.

Don Santos Albalá Cortijo, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación, si no delega tal función en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 21 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.974-E.

**12790** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Icod de los Vinos referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 156, de 30 de diciembre de 1977, figuran publicadas las bases y programa de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones conforme a la legislación vigente o emolumentos establecidos.

La instancia solicitando tomar parte en la oposición se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad de Icod de los Vinos (Tenerife), 17 de abril de 1978.—El Alcalde interino, Lucio Pérez Borges.—5.897-E.

**12791** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

El ilustrísimo señor Alcalde, en providencia de fecha 19 de abril de 1978, acordó transformar en definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 10 de septiembre y 30 de agosto de 1977; nombrar miembros del Tribunal juzgador y señalar la fecha para la práctica de las pruebas selectivas, conforme a la siguiente relación:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don José Manuel Líaño Flores, Alcalde Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Luis Rodríguez Carballido, Ponente de Servicios.

Vocales:

Titular: Don Jesús Almuiña Loreda, representante del Profesorado Oficial.

Suplente: Doña Encarnación del Barrio Sanz.

Titular: Don José Francisco Carreira Vérez, representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Doña María del Amparo de Navasques y de Pablos.

Titular: Don Juan Eiras Otero, representante del Colegio Oficial de Ayudantes de Obras Públicas.

Suplente: Don Ángel Mata Cadenas.

Titular: Don Juan Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Don Jesús García González, Jefe de Sección.

Titular: Don Diego Enrique Mitchell Esclusa, Ingeniero-Jefe del Servicio.

Secretario: Don José Iglesias García, Jefe del Negociado de Personal.

Fecha del examen: Día 29 de mayo de 1978, en el Salón Rojo de esta Casa Consistorial, a las doce horas.  
La Coruña, 21 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.056-2.

**12792** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Analista del C.I.M.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Analista del C.I.M. de esta Corporación (Comisión Municipal Permanente de 21 de abril de 1978).

Admitidos

D. José Miguel del Pozo Gutiérrez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 24 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.889-E.

**12793** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 50, de fecha 28 de febrero de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica), correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignada el coeficiente multiplicador 4, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás emolumentos o retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condiciones establecidas en la base segunda de la citada convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos. La presentación de solicitudes también podrá efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Móstoles, 27 de marzo de 1978.—El Alcalde.—5.839-E.

**12794** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para provisión de plazas diversas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se hace pública la presente relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Antonio Palencia Machín (Conserje en Colegio Nacional).  
Don Rodolfo Moreno Rodríguez (Operario de cementerio).  
Don Lucio Vaquero Molina (Jardinero).  
Don Juan Díez Martínez (Conserje de Matadero).  
Don Emilio Abelló Barrero (Peón de Villa).  
Don Ángel Pérez Sancho (Operario).  
Don Desiderio Piqueras Muñoz (Operario con destino de guardamotores).  
Don Luis Poblador García (Obrero).  
Don Blas Ruiz Martos (Obrero).  
Don Higinio García Sánchez (Obrero).

Excluidos

Ninguno.